MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO
CUNA MUNDIAL DE LA AMISTAD

Av. Paraguay C/ Estados Unidos

Correo Electrónico: muni.pinasco@hotmail.com

Telef.0498.282014 RUC 80010247-9

Puerto Pinasco, 01 de julio de 2021.-

ABG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

PRESENTE:

De mi consideración:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Puerto Pinasco, se dirige a usted y por su intermedio a quienes corresponda en atención a la **Nota DNC N° ° 12821/2021**- **CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2021 "CONSTRUCCION/REPARACION DE PUENTE DE MADERA EN LA LOCALIDAD DE RECTA 15, SAN JOSE I, II Y SANTA ROSA DEL MUNICIPIO DE PUERTO PINASCO" ID 389.194**".

Con relación al punto 1. La razón de complejidad, escala física, métodos, tecnología u otras características técnicas, teniendo en cuenta la cantidad de contratos requeridos en Experiencia Específica, dicho criterio establecido se justifica**:** *Como se trata de obra de uso público y para el dominio público, cuyo financiamiento se utilizan recursos provenientes del estado, es indispensable para la convocante contratar con profesionales idóneos, con suficiente rodaje y experiencia de modo a que las obras se construyan de manera segura y que pueda durar mucho tiempo sin mantenimiento ni reparaciones. Dicho criterio solo podrá constatarse con la presentación de los contratos requeridos con las características técnicas del objeto de la obra.*

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO U.O.C.

Lic. Jorge F. Villalba
Director - U.O.C.
Municipalidad de Puerto Pinasco